

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2022

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Cádiz, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral, en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de estos programas y establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; efectuada la convocatoria para el año 2022, mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por la Resolución de 29 de diciembre de 2021 y de 23 de febrero de 2022, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 1/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO.- Con fecha 24 de enero de 2022, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2022.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de Bases Reguladoras, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales y como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se le atribuyen a dicha Consejería, la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral. Asimismo, se establece en el artículo 2, que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 2/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO.- Las personas titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo son competentes por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de las subvenciones concedidas para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en sus respectivos ámbitos provinciales, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia, conforme a la resolución de 28 de octubre de 2016 (BOJA nº213 de 7 de noviembre de 2016). Asimismo, la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, establece que las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estos Programas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2022, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, modificada por las resoluciones de 29 de diciembre de 2021 y de 23 de febrero de 2022, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/46005/11 S0574

1039180000 G/32L/48007/11 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de Bases Reguladoras, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 3/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas, excluidas y desistidas, expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 4/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a).2.º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

En todo caso se tendrá en cuenta los límites establecidos en el artículo 124 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo: 4. *En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la persona o entidad beneficiaria un importe superior al 50% de la subvención, sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores (...).*

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días hábiles desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Cádiz, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionados.
- Segunda justificación: 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 5/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEXTO.- La justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención, de la aplicación de los fondos percibidos, de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión, revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

La documentación deberá ser presentada a través de medios electrónicos y los documentos deberán ser electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel y digitalizadas por los interesados o copias digitalizadas de documentos originales mediante firma electrónica avanzada. Las copias digitalizadas por los propios interesados habrán de cumplir con los requisitos electrónicos que se establezcan en la normativa relativa a la Administración Electrónica, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición de la factura o documento original.

La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Se indicarán las desviaciones acaecidas en relación al presupuesto aprobado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 6/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación)
- Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación clasificada de los gastos, Anexo V y la documentación acreditativa del pago.

Asimismo, en relación a los costes salariales se deberá presentar las declaraciones trimestrales de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores y, en el caso de imputar gasto de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberá presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos.

- Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: CA/OCA/___ (___ EUROS, ____% IMPUTADO)

- En su caso, aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables.

Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación **Sistema de Justificación Genérico** <https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=4055>. Los citados Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) se obtendrán mediante esta aplicación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 8/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OCTAVO.- En virtud al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.
- d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 9/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución. Asimismo como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 10/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las Unidades de Orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO QUINTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO SEXTO.-- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tenga acceso las

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 11/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SAE EN CÁDIZ

Fdo. Alberto Cremades Schulz

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Plaza Asdrúbal, 6
11008 CÁDIZ

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 12/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I

ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	BAREMACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	BAREMACIÓN ACOMPañAMIENTO A LA INSERCIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
CA/OCA/0006/2022	P1103300H	AYTO. SAN ROQUE	25,47		86.229,96 €
CA/OCA/0007/2022	G11297728	COORD. ALTERNATIVAS	49,35		324.657,16 €
CA/OCA/0008/2022	P1100056I	PATRONATO JUV. DE TARIFA	28,87		86.229,58 €
CA/OCA/0009/2022	G11073509	FEGADI	31,73	32,23	283.489,04 €
CA/OCA/0010/2022	G11246154	FEPROAMI	18,30	18,3	118.097,57 €
CA/OCA/0011/2022	P1103200J	AYTO. SANLÚCAR DE BDA.	43,68		206.640,41 €
CA/OCA/0013/2022	G11017415	ASANSULL	32,41	33,11	257.671,64 €
CA/OCA/0016/2022	Q1100561H	IEDT- DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	43,32	40,18	1.419.232,71 €
CA/OCA/0017/2022	P1100400I	AYTO. ALGECIRAS	29		84.982,58 €
CA/OCA/0018/2022	P1101600C	AYTO. CHIPIONA	29,09		86.229,96 €
CA/OCA/0020/2022	P1100032J	IMPRO PTO REAL	24,00		86.227,58 €
CA/OCA/0023/2022	G11623568	APESORJE	26,27	25,97	173.317,78 €
CA/OCA/0025/2022	P1103000D	AYTO. ROTA	31,71		86.229,96 €
CA/OCA/0026/2022	G11942810	ASOCIACIÓN MEDINFFOR	21,5		82.982,58 €
CA/OCA/0027/2022	G11020336	APADIS	4	4	117.963,40 €

ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS, EXCLUIDAS Y DESISTIDAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	CAUSA
CA/OCA/0002/2022	P1100028H	IMEF	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (20,52) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0005/2022	G11319548	ASOC. CARDIJN	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (31,09) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0014/2022	G11273323	ASOCIACIÓN NIVEL	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (35) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0019/2022	G11468428	ASOC. ALENDYO	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (4) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0022/2022	G72332505	CREHAS	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (5) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0024/2022	P1102000E	AYTO. JEREZ FRA.	DESESTIMADA: NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE (30,86) EN EL ÁMBITO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SOLICITADA
CA/OCA/0028/2022	G11942810	ASOC. MEDINFFOR	DESISTEN DE ESTA SOLICITUD PARA OPTAR POR CA/OCA/026/2022



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE - -	NIF	P1103300H	Nº EXPT.	CA/OCA/0006/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES				
ZONA DE COBERTURA		SAN ROQUE								
LOCALIDAD (PROVINCIA)		SAN ROQUE (CÁDIZ)								
DIRECCIÓN		PZ DE LAS CONSTITUCIONES 0								
CP		11360								
ITINERANCIA		☐								
PRIORIZADA		☐								
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐								
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general								
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		2	74.982,58		2	74.982,58				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58				
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00		2.684,00						
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00						



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE - -	NIF	P1103300H	Nº EXPT.	CA/00A/0006/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	SAN ROQUE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SAN ROQUE (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	PZ DE LAS CONSTITUCIONES 0			
CP	11360			
DESGLÓSE		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.200,00		1.200,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	2.400,00		2.400,00	
3. Bienes consumibles no amortizables	2.500,00		2.500,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.500,00		1.500,00	
6. Gastos Corrientes	3.647,38		3.647,38	
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38		11.247,38	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00		0,00	
2. Comunicaciones	0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00	
TOTAL GASTOS	86.229,96		86.229,96	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE - -	NIF	P1103300H	Nº EXPT.	CA/OCA/0006/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE - -
NIF: P1103300H
DIRECCIÓN: PZ DE LAS CONSTITUCIONES 0
Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0006/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96
IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	43.114,98 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		COORDINADORA CONTRA DROGODEP. ALTERNATIVAS - -				NIF		G11297728				Nº EXPT.		CA/004/0007/2022																					
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO						16/03/2022						FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO						15/05/2023						DURACIÓN						14,00 meses					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN		UNIDADES				UNIDAD 1				UNIDAD 2				UNIDAD 3				TOTAL UNIDADES																	
		ZONA DE COBERTURA				JIMENA DE LA FRONTERA				SAN ROQUE				LOS BARRIOS																					
		LOCALIDAD (PROVINCIA)				CASTELLAR DE LA FRONTERA (CÁDIZ)				SAN ROQUE (CÁDIZ)				BARRIOS (LOS) (CÁDIZ)																					
		DIRECCIÓN				AV ADELFA, ANTIGUA BIBLIOTECA 0				CL IGLESIA 1				CL ANCHA 19																					
		CP				11350				11368				11370																					
		ITINERANCIA				☒				☒				☐																					
		PRIORIZADA				☐				☐				☐																					
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐				☐				☐																					
		COLECTIVO				Demandantes de Empleo en general				Personas desempleadas en riesgo de exclusión				Demandantes de Empleo en general																					
		TEMPORALIZACIÓN				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00																	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN						COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES																	
		PERSONAL TÉCNICO				2				3				2				7																	
		TOTAL P. TÉCNICO				2				3				2				7																	
		PERSONAL DE APOYO				0				1				0				1																	
		TOTAL				74.982,58				138.717,77				74.982,58				288.682,93																	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				2.684,00				4.026,00				2.684,00				9.394,00																	
		TEMPORALIZACIÓN				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00				Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00																	
						Nº				Nº				Nº				Nº																	
		PERS. TÉCNICO				0				0				0				0																	
		TIT. UNIVERSITARIO				0				0				0				0																	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		TOTAL				0,00				0,00				0,00				0,00																	
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00				0,00				0,00																	
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00				0,00				0,00																	



Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	COORDINADORA CONTRA DROGODEP- ALTERNATIVAS -	NIF	G1129728	Nº EXpte.	CA/OCA/0007/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	JIMENA DE LA FRONTERA	SAN ROQUE	LOS BARRIOS	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)	SAN ROQUE (CADIZ)	BARRIOS (LOS) (CADIZ)	
DIRECCIÓN	AV ADELFA, ANTIGUA BIBLIOTECA 0	CL IGLESIA 1	CL ANCHA 19	
CP	11350	11368	11370	

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	138.717,77	74.982,58	288.682,93
B.GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	83,60	5.000,00	41,80	5.125,40
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00	8.470,00	8.470,00
3. Bienes consumibles no amortizables	1.221,20	1.339,42	616,49	3.177,11
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	270,00	270,00	142,72	682,72
6. Gastos Corrientes	744,70	2.551,10	1.925,79	5.221,59
7. Seguros de Responsabilidad Civil	50,13	75,20	50,13	175,46
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	2.369,63	9.235,72	11.246,93	22.852,28
C.MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				13.121,95
TOTAL GASTOS	77.352,21	147.953,49	86.229,51	324.657,16



ENTIDAD	COORDINADORA CONTRA DROGODEP. ALTERNATIVAS - -	NIF	G11297728	Nº EXPTÉ.		CA/OCA/0007/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: COORDINADORA CONTRA DROGODEP. ALTERNATIVAS - -

NIF: G11297728

DIRECCIÓN: CL IGLESIA 1

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0007/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 325.969,35

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 324.657,16

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 324.657,16

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	162.328,58 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	81.164,29 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	81.164,29 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	OA PATRONATO JUVENTUD - -	NIF	P11000561	Nº EXPT.	CA/OCA/0008/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES					
	ZONA DE COBERTURA		TARIFA							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		TARIFA (CADIZ)							
	DIRECCIÓN		CL MARIA DE MOLINA 0							
	CP		11380							
	ITINERANCIA		☐							
	PRIORIZADA		☐							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐							
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		2	74.982,58		2	74.982,58				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58				
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			2.684,00					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00					



ENTIDAD	OA PATRONATO JUVENTUD - -	NIF	P11000561	Nº EXPT.	CA/00A/0008/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	TARIFA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TARIFA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CL MARIA DE MOLINA 0			
CP	11380			
DESCGLOSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	74.982,58	74.982,58		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	500,00	500,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	5.000,00	5.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.500,00	2.500,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	2.047,00	2.047,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.200,00	1.200,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,00	11.247,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,58	86.229,58		



ENTIDAD	0A PATRONATO JUVENTUD - -	NIF	P11000561	Nº EXPT.	CA/OCA/0008/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: 0A PATRONATO JUVENTUD - -

NIF: P11000561

DIRECCIÓN: PZ SANTA MARIA 3

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0008/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	43.114,79 €
SEGUNDO PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,39 €
TERCER PAGO: 2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,40 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		FEGADI COCEMFE - -		NIF		G11073509		Nº EXPT.		CA/ OCA/ 0009/ 2022																											
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				16/03/2022				FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				15/05/2023				DURACIÓN				14,00 meses																	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN		UNIDADES		UNIDAD 1								UNIDAD 2								TOTAL UNIDADES																	
		ZONA DE COBERTURA		CADIZ/INTEGRADA PORTUGAL								ALGECIRAS																									
		LOCALIDAD (PROVINCIA)		CADIZ (CADIZ)								ALGECIRAS (CADIZ)																									
		DIRECCIÓN		CL. POLONIA 1								BD SAN JOSÉ ARTESANO. AVDA. ITALIA 4, piso BA, puerta 3																									
		CP		11011								11204																									
		ITINERANCIA		☒								☒																									
		PRIORIZADA		☐								☐																									
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐								☐																									
		COLECTIVO		Personas con discapacidad física u orgánica								Personas con discapacidad física u orgánica																									
		TEMPORALIZACIÓN		Desde:		16/03/2022		Hasta:		15/05/2023		Meses:		14,00		Desde:		16/03/2022		Hasta:		15/05/2023		Meses:		14,00		Desde:				Hasta:				Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		PERSONAL TÉCNICO		Nº				COSTES SALARIALES				Nº				COSTES SALARIALES				Nº				COSTES SALARIALES				Nº				COSTES SALARIALES					
				PERSONAL TÉCNICO		1				37.491,29				1				37.491,29				2				74.982,58											
				TOTAL P. TÉCNICO		1				37.491,29				1				37.491,29				2				74.982,58											
				PERSONAL DE APOYO		1				26.243,91				0				0,00				1				26.243,91											
				TOTAL		2				63.735,20				1				37.491,29				3				101.226,49											
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						1.342,00						1.342,00						2.684,00																			
TEMPORALIZACIÓN		Desde:		16/03/2022		Hasta:		15/05/2023		Meses:		14,00		Desde:		16/03/2022		Hasta:		15/05/2023		Meses:		14,00		Desde:				Hasta:				Meses:			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO				Nº				COSTES SALARIALES		0,00		Nº				COSTES SALARIALES		0,00		Nº				COSTES SALARIALES		0,00		Nº				COSTES SALARIALES		0,00			
		PERS. TÉCNICO		0				0,00				0				0,00				0				0,00				0				149.965,16					
		TIT. UNIVERSITARIO		2				74.982,58				2				74.982,58				4				74.982,58				4				149.965,16					
		TOTAL		2				74.982,58				2				74.982,58				4				74.982,58				4				149.965,16					
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						0,00						0,00						0,00								0,00									
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						1.750,00						1.750,00						3.500,00																			



Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	FEGADI COCEME - -	NIF	G11073509	Nº EXPT.	CA/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL	ALGECIRAS	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CADIZ (CADIZ)	ALGECIRAS (CADIZ)	
DIRECCION	CL POLONIA 1	BD SAN JOSÉ ARTESANO, AVDA. ITALIA 4, piso BA, puerta 3	
CP	11011	11204	

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	112.473,87		251.191,65
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	2.900,00	2.100,00		5.000,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	3.500,00	0,00		3.500,00
3. Bienes consumibles no amortizables	1.050,00	1.050,00		2.100,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.000,00	1.000,00		2.000,00
6. Gastos Corrientes	5.530,00	1.920,00		7.450,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	500,00	500,00		1.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES	14.480,00	6.570,00		21.050,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00		0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
				11.247,39
TOTAL GASTOS	153.197,78	119.043,87		283.489,04



ENTIDAD	FEGADI COCEMFE - -	NIF	G11073509	Nº EXPT.	CA/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FEGADI COCEMFE - -

NIF: G11073509

DIRECCIÓN: CL AURORA 44

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0009/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 309,732,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 283.489,04

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 283.489,04

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	141.744,52 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	70.872,26 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	70.872,26 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FERROAMI - -	NIF	G11246154	Nº EXPT.	CA/OCA/0010/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES							
	ZONA DE COBERTURA		PUERTO SANTA MARIA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		PUERTO DE SANTA MARIA (EL CADIZ)											
	DIRECCIÓN		AV ISAAC NEWTON 8, puerta 1											
	CP		11500											
	ITINERANCIA		☒											
	PRIORIZADA		☐											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	MÓDULO O AUTOORIENTACIÓN		☐											
	COLECTIVO		Personas con discapacidad intelectual o psíquica											
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO		1	37.491,29			1	37.491,29						
	TOTAL P. TÉCNICO		1	37.491,29			1	37.491,29						
	PERSONAL DE APOYO		0	0,00			0	0,00						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL		1	37.491,29			1	37.491,29						
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			1.342,00								
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERS. TÉCNICO		0	0,00			0	0,00						
	TOTAL		2	74.982,58			2	74.982,58						
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00								
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.750,00			1.750,00									



ENTIDAD	FERROAMI - -	NIF	G11246154	Nº EXPT.	CA/OCA/0010/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	PUERTO SANTA MARIA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	AV ISAC NEWTON 8, puerta 1			
CP	11500			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	112.473,87	112.473,87		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	3.653,70	3.653,70		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	500,00	500,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	420,00	420,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	750,00	750,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	300,00	300,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	5.623,70	5.623,70		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		
TOTAL GASTOS	118.097,57	118.097,57		



ENTIDAD	FERROAMI - -	NIF	G11246154	Nº EXPT.	CA/OCA/0010/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FERROAMI - -

NIF: G11246154

DIRECCIÓN: AV ISAAC NEWTON 8, puerta 1

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0010/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 118.097,57

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 118.097,57

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 118.097,57

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 59.048,78 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 29.524,39 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 29.524,40 €



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -		NIF	P1103200J	Nº EXPT.	CA/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES						
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SANLUCAR DE BARRAMEDA										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)										
	DIRECCION	CL MANUEL DE DIEGO LORA 8										
	CP	11540										
	ITINERANCIA	☐										
	PRIORIZADA	☐										
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☒										
	COLECTIVO											
	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general										
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
			PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15				
			TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15		4	149.965,15				
			PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91				
		TOTAL	5	176.209,06		5	176.209,06					
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00				4.026,00					
	ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
				Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
				PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00			
			TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	0	0,00		0	0,00						
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00						
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00				0,00						



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -	NIF	P1103200J	Nº EXPT.	CA/00A/001.1/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14.00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	SANLUCAR DE BARRAMEDA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CL MANUEL DE DIEGO LORA 8			
CP	11540			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	176.209,06	176.209,06		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	500,00	500,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	11.500,00	11.500,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	8.500,00	8.500,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	4.500,00	4.500,00		
6. Gastos Corrientes	500,00	500,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	931,35	931,35		
TOTAL GASTOS GENERALES	26.431,35	26.431,35		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	3.000,00	3.000,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	1.000,00	1.000,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.000,00	4.000,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		
TOTAL GASTOS	206.640,41	206.640,41		



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -	NIF	P1103200J	Nº EXPT.		CA/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -
NIF: P1103200J
DIRECCIÓN: CL CUESTA DE BELEN 0
Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0011/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 206.640,41
IMPORTE DE LA SUBVENCION: 206.640,41
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 206.640,41
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	103.320,20 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	51.660,10 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	51.660,11 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASANSULL.-.	NIF	G11017415	Nº EXPT.	CA/OCA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES					
	ZONA DE COBERTURA	LA LINEA DE LA CONCEPCION										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)										
	DIRECCIÓN	PZ CONSTITUCIÓN 11, piso EN										
	CP	11300										
	ITINERANCIA	☒										
	PRIORIZADA	☐										
	MÓDULO O AUTOORIENTACIÓN	☐										
	COLECTIVO	Personas con discapacidad intelectual o psíquica										
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES				
		2	74.982,58				2	74.982,58				
		TOTAL P. TÉCNICO	74.982,58				2	74.982,58				
		PERSONAL DE APOYO	26.243,91				1	26.243,91				
	TOTAL	3	101.226,49				3	101.226,49				
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00					2.684,00					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022 Hasta: 15/05/2023 Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
		Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES				
		0	0,00				0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO	4	149.965,15				4	149.965,15				
	TOTAL	4	149.965,15				4	149.965,15				
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00					0,00					
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	3.500,00					3.500,00					
	ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO											



ENTIDAD	ASANSULL...	NIF	G11017415	Nº EXPT.	CA/00A/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	LA LINEA DE LA CONCEPCION			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	PZ CONSTITUCION 11, piso EN			
CP	11300			
DESGLÓSE		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES		251.191,64	251.191,64	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		6.300,00	6.300,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00	0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables		0,00	0,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00	0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		0,00	0,00	
6. Gastos Corrientes		0,00	0,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00	0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		180,00	180,00	
TOTAL GASTOS GENERALES		6.480,00	6.480,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático		0,00	0,00	
2. Comunicaciones		0,00	0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00	0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00	
TOTAL GASTOS		257.671,64	257.671,64	



ENTIDAD	ASANSULL - -	NIF	G11017415	Nº EXPT.	CA/OCA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASANSULL - -

NIF: G11017415

DIRECCIÓN: CL GRANADA 86

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0013/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 257.671,64

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 257.671,64

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 257.671,64

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	128.835,82 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	64.417,91 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	64.417,91 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		IEDT. DIPUTACION DE CADIZ - -		NIF		Q1100561H		Nº EXPT.		CA/OCA/0016/2022													
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				16/03/2022				FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				15/05/2023				DURACIÓN				14,00 meses			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN		UNIDADES		UNIDAD 1				UNIDAD 2				UNIDAD 3				UNIDAD 4							
		ZONA DE COBERTURA		SAN FERNANDO				PUERTO SANTA MARIA				ESPERA				VEJER DE LA FRONTERA							
		LOCALIDAD (PROVINCIA)		SAN FERNANDO (CADIZ)				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)				ESPERA (CADIZ)				VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)							
		DIRECCIÓN		AV SAN JUAN BOSCO S/N 0				CR EL PORTAL A-2002. 0				CL CAMINO DE MARQUEZ S/N 0				CL MOLINEROS S/N 0							
		CP		11100				11500				11648				11150							
		ITINERANCIA		☐				☒				☐				☐							
		PRIORIZADA		☐				☐				☐				☐							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐				☐				☐				☐									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general				Personas desempleadas en riesgo de exclusión				Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general							
		TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00			
		PERSONAL TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES					
				3		112.473,86				4		149.965,15				2		74.982,58					
				TOTAL P. TÉCNICO		112.473,86				4		149.965,15				2		74.982,58					
				PERSONAL DE APOYO		26.243,91				1		26.243,91				0		0,00					
		TOTAL		138.717,77				5		176.209,06				2		74.982,58				2		74.982,58	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00				5.368,00				2.684,00				2.684,00									
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00			
		PERS. TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES					
				0		0,00				0		0,00				0		0,00					
				TIT. UNIVERSITARIO		0,00				1		37.491,29				0		0,00					
				TOTAL		0,00				1		37.491,29				0		0,00					
		OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00				0,00				0,00							
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00				1.342,00				0,00				0,00							



ENTIDAD	IEDI. DIPUTACION DE CADIZ--		NIF	Q1100561H		Nº EXPT.	CA/OCA/0016/2022	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		15/05/2023	DURACIÓN	14.00 meses	

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	SAN FERNANDO	PUERTO SANTA MARIA	ESPERA	VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SAN FERNANDO (CÁDIZ)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)	ESPERA (CÁDIZ)	VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
DIRECCIÓN	AV SAN JUAN BOSCO S/N 0	CR EL PORTAL A-2002. 0	CL CAMINO DE MARQUEZ S/N 0	CL MOLINEROS S/N 0
CP	11100	11500	11648	11150

DESGLÓSE		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES		138.717,77	213.700,35	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	2.746,15	7.439,51	1.387,10	1.387,10	1.387,10
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Bienes consumibles no amortizables	9.153,83	24.798,37	4.623,69	4.623,69	4.623,69
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	6.407,68	17.358,85	3.236,59	3.236,59	3.236,59
7. Seguros de Responsabilidad Civil	1.500,00	2.977,61	1.000,00	1.000,00	1.000,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00	850,74	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,66	53.425,08	11.247,38	11.247,38	11.247,38
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	159.525,43	267.125,43	86.229,96	86.229,96	86.229,96



UNIDADES		UNIDAD 5				UNIDAD 6				UNIDAD 7				UNIDAD 8			
ZONA DE COBERTURA		PUERTO SANTA MARIA				UBRIQUE				ARCOS DE LA FRONTERA				PUERTO SANTA MARIA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)		PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)				UBRIQUE (CÁDIZ)				ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN		CR EL PORTAL A-2002. 0				CL MATADERO 4, letra A				AV DUQUE DE ARCOS S/N 0				CR EL PORTAL A-2002. 0			
CP		11500				11600				11630				11500			
ITINERANCIA		☒				☒				☒				☒			
PRIORIZADA		☐				☐				☐				☐			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐				☐				☐				☐			
COLECTIVO		Personas con discapacidad intelectual o psíquica				Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general				Personas con discapacidad física u orgánica			
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00				
		COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES			
PERSONAL TÉCNICO		2				2				2				2			
TOTAL P. TÉCNICO		2				2				2				2			
PERSONAL DE APOYO		0				0				0				1			
TOTAL		2				2				2				3			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00				2.684,00				2.684,00				2.684,00			
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00				
		Nº				Nº				Nº				Nº			
		COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES			
PERS. TÉCNICO		0				0				0				0			
TIT. PROFESIONAL		2				2				2				2			
TIT. UNIVERSITARIO		2				0				0				2			
TOTAL		2				0				0				2			
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00				0,00				0,00			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.750,00				0,00				0,00				1.750,00			



ENTIDAD	IEDI. DIPUTACION DE CADIZ--	NIF	Q1100561H	Nº EXPT.	CA/CCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14.00 meses

UNIDAD	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
ZONA DE COBERTURA	PUERTO SANTA MARIA	UBRIQUE	ARCOS DE LA FRONTERA	PUERTO SANTA MARIA
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)	UBRIQUE (CÁDIZ)	ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)
DIRECCIÓN	CR EL PORTAL A-2002. 0	CL MATADERO 4, letra A	AV DUQUE DE ARCOS S/N 0	CR EL PORTAL A-2002. 0
CP	11500	11600	11630	11500

DESGLIASE		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES		149.965,16	74.982,58	74.982,58	176.209,07
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		5.173,69	2.511,84	2.511,84	6.082,84
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Bienes consumibles no amortizables		17.245,64	8.372,82	8.372,82	20.276,13
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes		12.071,95	5.860,98	5.860,98	14.193,29
7. Seguros de Responsabilidad Civil		2.000,00	1.000,00	1.000,00	2.500,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		37.491,28	18.745,64	18.745,64	44.052,26
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		187.456,44	93.728,22	93.728,22	220.261,33



UNIDADES		UNIDAD 9				TOTAL UNIDADES					
ZONA DE COBERTURA		PUERTO SANTA MARIA									
LOCALIDAD (PROVINCIA)		PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)									
DIRECCION		CR EL PORTAL A-2002, 0									
CP		11500									
ITINERANCIA		☒									
PRIORIZADA		☐									
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐									
COLECTIVO		Personas con discapacidad sensorial									
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
PERSONAL TÉCNICO		1	37.491,29		20	749.825,78					
TOTAL P. TÉCNICO		1	37.491,29		20	749.825,78					
PERSONAL DE APOYO		0	0,00		3	78.731,73					
TOTAL		1	37.491,29		23	828.557,51					
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00		26.840,00							
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
PERS. TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
PERS. TÉCNICO		0	0,00		0	0,00					
TOTAL		3	112.473,86		8	299.930,31					
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00							
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.625,00		7.467,00							



ENTIDAD	IEDI. DIPUTACION DE CADIZ--	NIF	Q1100561H	Nº EXPT.	CA/CCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 9	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	PUERTO SANTA MARIA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CR EL PORTAL A-2002. 0			
CP	11500			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	149.965,15	IMPORTE	1.128.487,82
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	5.173,69		34.413,76	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables	17.245,64		114.712,63	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00	
6. Gastos Corrientes	12.071,95		80.298,86	
7. Seguros de Responsabilidad Civil	2.000,00		14.977,61	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00		8.850,74	
TOTAL GASTOS GENERALES	37.491,28		253.253,60	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00		0,00	
2. Comunicaciones	0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			37.491,29	
TOTAL GASTOS	187.456,43		1.419.232,71	



ENTIDAD	IEDT. DIPUTACION DE CADIZ - -	NIF	Q1100561H	Nº EXPTE.	CA/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: IEDT. DIPUTACION DE CADIZ - -

NIF: Q1100561H

DIRECCIÓN: CL TAMARINDOS 12

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0016/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.672.834,50

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 1.419.232,71

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 1.419.232,71

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	709.616,35 €
SEGUNDO PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	354.808,18 €
TERCER PAGO: 2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	354.808,18 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS - -		NIF	P11004001		Nº EXPT.	CA/OCA/0017/2022	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023		DURACIÓN	14,00 meses	

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES				
ZONA DE COBERTURA		ALGECIRAS								
LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALGECIRAS (CADIZ)								
DIRECCION		CL SAN FERNANDO 0								
CP		11206								
ITINERANCIA		☐								
PRIORIZADA		☐								
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐								
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general								
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58				
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00		2.684,00						
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	0	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00						



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS - -	NIF	P11004001	Nº EXPT.	CA/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	ALGECIRAS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALGECIRAS (Cádiz)			
DIRECCIÓN	CL SAN FERNANDO 0			
CP	11206			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	74.982,58	74.982,58		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	2.000,00	2.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	5.000,00	5.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	3.000,00	3.000,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	10.000,00	10.000,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		
TOTAL GASTOS	84.982,58	84.982,58		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS - -	NIF	P11004001	Nº EXPT.	CA/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS - -

NIF: P11004001

DIRECCIÓN: CL ALFONSO XI 12

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0017/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 84.982,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 84.982,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 84.982,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	42.491,29 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.245,64 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.245,65 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA - . -		NIF		P1101600C		Nº EXPT.		CA/OCA/0018/2022							
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				16/03/2022		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				15/05/2023		DURACIÓN		14,00 meses			
UNIDADES														TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN				ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1											
				LOCALIDAD (PROVINCIA)		CHIPIONA (CADIZ)											
				DIRECCIÓN		AV DEL UNIVERSO 37											
				CP		11550											
				ITINERANCIA		☐											
				PRIORIZADA		☐											
				MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐											
				Demandantes de Empleo en general													
ACCIONES DE ORIENTACIÓN				TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde:		Hasta:		Meses:	
						Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
				PERSONAL TÉCNICO		2		74.982,58		2		74.982,58					
				TOTAL P. TÉCNICO		2		74.982,58		2		74.982,58					
				PERSONAL DE APOYO		0		0,00		0		0,00					
				TOTAL		2		74.982,58		2		74.982,58					
				OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				2.684,00				2.684,00					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO				TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde:		Hasta:		Meses:	
						Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
				PERS. TÉCNICO		0		0,00		0		0,00					
				TIT. UNIVERSITARIO		0		0,00		0		0,00					
				TOTAL		0		0,00		0		0,00					
				OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00					
				OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00					



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA - -	NIF	P1101600C	Nº EXPT.	CA/0CA/0018/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	CHIPIONA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CHIPIONA (Cádiz)			
DIRECCIÓN	AV DEL UNIVERSO 37			
CP	11550			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	74.982,58	IMPORTE	74.982,58
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	0,00	0,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	11.247,38	11.247,38		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
		0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96		



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA - -	NIF	P1101600C	Nº EXPT.		CA/OCA/0018/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA - -

NIF: P1101600C

DIRECCIÓN: PZ ANDALUCÍA 1

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0018/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	43.114,98 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ..	NIF	P1100032J	Nº EXPT.	CA/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES					
	ZONA DE COBERTURA		PUERTO REAL							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		PUERTO REAL (CADIZ)							
	DIRECCIÓN		CL CASTELLAR 20							
	CP		11510							
	ITINERANCIA		☐							
	PRIORIZADA		☐							
	MÓDULO O AUTOORIENTACIÓN		☐							
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		2	74.982,58		2	74.982,58				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58				
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58				
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			2.684,00					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00				
	TOTAL	0	0,00		0	0,00				
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00					
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00					



ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO --		NIF	P1100032J		Nº EXPTE.	CA/OCA/0020/2022	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses			

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58					
B. GASTOS GENERALES								
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	500,00		500,00					
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	5.745,00		5.745,00					
3. Bienes consumibles no amortizables	2.000,00		2.000,00					
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00					
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.000,00		1.000,00					
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00					
7. Seguros de Responsabilidad Civil	1.000,00		1.000,00					
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00		1.000,00					
TOTAL GASTOS GENERALES	11.245,00		11.245,00					
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN								
1. Soporte Informático	0,00		0,00					
2. Comunicaciones	0,00		0,00					
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00					
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
TOTAL GASTOS	86.227,58	86.227,58	86.227,58	86.227,58				



ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO - -	NIF	P1100032J	Nº EXPT.	CA/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO - -

NIF: P1100032J

DIRECCIÓN: CL CASTELLAR 20

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0020/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.227,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.227,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.227,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	43.113,79 €
SEGUNDO PAGO: 2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.556,89 €
TERCER PAGO: 2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.556,90 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ (APESORJE) ..	NIF	G11623568	Nº EXPT.	CA/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES															
ZONA DE COBERTURA		JEREZ-MADRE DIOS																			
LOCALIDAD (PROVINCIA)		JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)																			
DIRECCION		CL.SANTO DOMINGO 8																			
CP		11402																			
ITINERANCIA		☒																			
PRIORIZADA		☐																			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐																			
COLECTIVO		Personas con discapacidad sensorial																			
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:			
		Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES					
PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO	1		37.491,29				1		37.491,29										
TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO	1		37.491,29				1		37.491,29										
PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO	1		26.243,91				1		26.243,91										
TOTAL		TOTAL	2		63.735,20				2		63.735,20										
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA						1.342,00								1.342,00							
TEMPORALIZACION		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:			
		Nº		COSTES SALARIALES				Nº	0	COSTES SALARIALES				Nº		COSTES SALARIALES					
PERS. TÉCNICO		TIT. PROFESIONAL	0		0,00				0		0,00										
TÍT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO	2		74.982,58				2		74.982,58										
TOTAL		TOTAL	2		74.982,58				2		74.982,58										
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						0,00								0,00							
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA						1.750,00								1.750,00							



ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PEROSNAS SORDAS DE JEREZ (APESORJE) - -	NIF	G11623568	Nº EXPT.	CA/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CL. SANTO DOMINGO 8			
CP	11402			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	138.717,78	138.717,78		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	8.000,00	8.000,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	12.000,00	12.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.000,00	2.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	1.000,00	1.000,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.000,00	2.000,00		
6. Gastos Corrientes	8.200,00	8.200,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	600,00	600,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	800,00	800,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	34.600,00	34.600,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		
TOTAL GASTOS	173.317,78	173.317,78		



ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PEROSNAS SORDAS DE JEREZ (APESORJE) - -	NIF	G11623568	Nº EXPTÉ.	CA/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE PEROSNAS SORDAS DE JEREZ (APESORJE) - -

NIF: G11623568

DIRECCIÓN: CL SANTO DOMINGO 6

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0023/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 173.317,78

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 173.317,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 173.317,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	86.658,89 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	43.329,44 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	43.329,45 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AVUNTAMIENTO DE ROTA--		NIF		P1103000D		Nº EXPT.		CA/OCA/0025/2022											
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				16/03/2022		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				15/05/2023		DURACIÓN		14,00 meses							
UNIDADES														TOTAL UNIDADES							
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACION				ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1															
				LOCALIDAD (PROVINCIA)		ROTA															
				DIRECCION		ROTA (CADIZ)															
				CP		CL VICENTE BELTRAN O															
				11920																	
				ITINERANCIA		☐															
				PRIORIZADA		☐															
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐																	
COLECTIVO				Demandantes de Empleo en general																	
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde:		Hasta:		Meses:							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN						Nº				Nº				Nº							
				PERSONAL TÉCNICO		2				COSTES SALARIALES		74.982,58		2				COSTES SALARIALES		74.982,58	
				TOTAL P. TÉCNICO		2				74.982,58		74.982,58		2				74.982,58		0,00	
				PERSONAL DE APOYO		0				0,00				0							
				TOTAL		2				74.982,58		74.982,58		2				74.982,58			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						2.684,00				2.684,00											
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 16/03/2022		Hasta: 15/05/2023		Meses: 14,00		Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
				Nº				COSTES SALARIALES		0,00		Nº				COSTES SALARIALES		0,00			
PERS. TÉCNICO				0				0,00		0				0,00							
				TIT. UNIVERSITARIO		0		0,00		0				0,00							
				TOTAL		0		0,00		0				0,00							
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						0,00				0,00											
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						0,00				0,00											



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ROTA - -	NIF	P1103000D	Nº EXPT.	CA/0CA/0025/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	ROTA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ROTA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CL VICENTE BELTRAN O			
CP	11520			
DESGLÓSE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	74.982,58	IMPORTE	74.982,58
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	1.847,38	1.847,38		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	9.000,00	9.000,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	400,00	400,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
		0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ROTA - -	NIF	P1103000D	Nº EXPT.	CA/OCA/0025/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ROTA - -

NIF: P1103000D

DIRECCIÓN: CL CUNA 2

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0025/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	43.114,98 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	21.557,49 €



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	Asociación Mediñor - -	NIF	G11942810	Nº EXPT.	CA/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES					
ZONA DE COBERTURA		JEREZ DE LA FRONTERA-BARCA FLORIDA									
LOCALIDAD (PROVINCIA)		LA BARCA DE LA FLORIDA (CÁDIZ)									
DIRECCIÓN		CENTRO CULTURAL PLAZA FRASQUITA NARANJO S/N									
CP		11570									
ITINERANCIA		☒									
PRIORIZADA		☐									
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐									
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general									
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58					
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58					
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00					
	TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00		74.982,58					
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00					
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00					
	TOTAL	0	0,00		0	0,00					
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00					
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00					

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	JEREZ DE LA FRONTERA-BARCA FLORIDA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LA BARCA DE LA FLORIDA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	CENTRO CULTURAL PLAZA FRASQUITA NARANJO S/N			
CP	11570			

	DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		2.000,00	2.000,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00	0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables		400,00	400,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		2.000,00	2.000,00		
6. Gastos Corrientes		3.000,00	3.000,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil		200,00	200,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		400,00	400,00		
TOTAL GASTOS GENERALES		8.000,00	8.000,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00	0,00		
2. Comunicaciones		0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00		
TOTAL GASTOS		82.982,58	82.982,58		

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	14/03/2022	PÁGINA 58/64
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XC6JF4ZTBLK9J8ZP3CGXPGMB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	Asociación Medinfor - -	NIF	G11942810	Nº EXPT.	CA/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: Asociación Medinfor - -
NIF: G11942810
DIRECCIÓN: CL ANGELITA GÓMEZ 9
Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0026/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 82.982,58
IMPORTE DE LA SUBVENCION: 82.982,58
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 82.982,58
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	41.491,29 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	20.745,64 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	20.745,65 €



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	APADIS Bahía de Algeciras - -	NIF	G11020336	Nº EXPT.	CA/OCA/0027/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES						
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACION	ZONA DE COBERTURA	ALGECIRAS										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALGECIRAS (CADIZ)										
	DIRECCION	AV ALGECIRAS 0										
	CP	11206										
	ITINERANCIA	☒										
	PRIORIZADA	☐										
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐										
	COLECTIVO	Personas con discapacidad intelectual o psíquica										
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
		PERSONAL TÉCNICO	1	36.276,33		1	36.276,33					
		TOTAL P. TÉCNICO	1	36.276,33		1	36.276,33					
		PERSONAL DE APOYO	1	20.522,04		1	20.522,04					
		TOTAL	2	56.798,37		2	56.798,37					
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00				1.342,00						
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
	ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
			TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00				
TIT. UNIVERSITARIO			2	55.140,03		2	55.140,03					
TOTAL			2	55.140,03		2	55.140,03					
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00				0,00					
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.750,00				1.750,00						



ENTIDAD	APADIS Bahía de Algeciras - -	NIF	G11020336	Nº EXPT.	CA/OCA/0027/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	ALGECIRAS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALGECIRAS (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	AV ALGECIRAS 0			
CP	11206			
DETALLE				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	111.938,40	111.938,40		
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.260,00	1.260,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	1.400,00	1.400,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	280,00	280,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	500,00	500,00		
6. Gastos Corrientes	1.585,00	1.585,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	400,00	400,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	600,00	600,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	6.025,00	6.025,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
		0,00		
TOTAL GASTOS	117.963,40	117.963,40		



ENTIDAD	APADIS Bahía de Algeciras - -	NIF	G11020336	Nº EXPT.	CA/OCA/0027/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: APADIS Bahía de Algeciras - -

NIF: G11020336

DIRECCIÓN: CL MAESTRE SANTIAGO 0

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0027/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 117.963,40

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 117.963,40

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 117.963,40

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	58.981,70 €
SEGUNDO PAGO:	2022	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	29.490,85 €
TERCER PAGO:	2023	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	29.490,85 €

ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA	
Denominación: _____	NIF: _____
Domicilio Social: _____	Nº Censo: _____ C.P.: _____
Tlfno.: _____ Fax: _____	Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____	Cargo: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Fecha de Inicio: _____	Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____	Colectivos Atendidos: _____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____
(Firma y sello)

Fdo.: _____
(Nombre y apellidos del arriba firmante)

ANEXO V. RELACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Nº EXPT: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

[illegible]

D/D² _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, à _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____